

HISTORIA DE EL QUIJOTE
«POPULAR Y ESCOLAR»
DE LA REAL ACADEMIA
ESPAÑOLA (1912-2014)

En 2014 la Real Academia Española está de cumpleaños. O, por mejor decirlo, de cumplésiglos. Comenzó como una iniciativa modesta de lo que hoy denominamos la sociedad civil con las reuniones, en el verano de 1713, de ocho ilustrados en la casa del marqués de Villena. Un año más tarde, en octubre de 1714, el rey Felipe V la pondría bajo su amparo mediante una Real Cédula.

Las guerras impidieron la conmemoración del primer y segundo centenario de esta efeméride. En 1813-1814 España lo estaba contra el francés, y en 1913 el director de la Academia, Antonio Maura, programó algunas actividades para la fecha exacta del segundo centenario de la Real Cédula mencionada, que el comienzo en agosto de 1914 de la guerra europea desaconsejaría finalmente realizar.

No es el caso, por suerte, de este año de 2014, en que la RAE no pretende festejar, sino estrictamente conmemorar –hacer memoria– de sus trescientos primeros años. Y una de sus realizaciones más memorables fue precisamente la edición ilustrada de *El Quijote* que Ibarra editó en 1780, cuando la Real Academia Española había satisfecho ya sus compromisos más perentorios:

la elaboración del llamado *Diccionario de autoridades*, que contiene la primera *Orthographía de la lengua castellana*, reeditada ya exenta en 1741, y la primera *Gramática*, de 1771.

No faltan en las páginas cervantinas auténticas premoniciones de la fecunda suerte de *El Quijote* en cuanto a su recepción creativa por parte de los artistas plásticos. Ya al comienzo de su primera salida, el caballero andante invoca la «dichosa edad y siglo dichoso aquel adonde saldrán a la luz las famosas hazañas mías, dignas de entallarse en bronces, esculpirse en mármoles y pintarse en tablas, para memoria en lo futuro», y a esta profecía dará nuevos bríos Sancho Panza cuando la segunda parte de 1615 está ya terminando: «—Yo apostaré —dijo Sancho— que antes de mucho tiempo no ha de haber bodegón, venta ni mesón o tienda de barbero donde no ande pintada la historia de nuestras hazañas».

De 1614, cuando aún no se había publicado esa segunda parte, datan las primeras imágenes conocidas de don Quijote, su escudero Panza y otros personajes de la novela. Todo parece indicar que estas ilustraciones, atribuidas a Andreas Bretschneider, nacen relacionadas con otro de los aprovechamientos tempranos que de las imaginaciones cervantinas se hace enseguida para ilustrar e inspirar los desfiles, pantomimas y comparsas de las fiestas barrocas, pues las encontramos en una publicación de Leipzig conmemorativa de las celebraciones que tuvieron lugar en Dessau, en octubre de 1613, con motivo del bautizo de un vástago de la casa de Sajonia.

La conciencia de que España no estaba a la altura de Holanda, Inglaterra o Francia en la ilustración textual de la obra maestra del Príncipe de sus ingenios pesa en la decisión que la Real Academia Española toma en su junta ordinaria de 11 de marzo de 1773 para promover «una impresión correcta y magnífica de Don Quixote que es la principal y más perfecta obra de Cervantes [...] con láminas inventadas para la propiedad de los ropages y abiertas por los mejores Profesores de la Academia de San Fernando y con los demás adornos correspondientes para que en todas sus partes tenga esa edición la perfección posible, respecto de que siendo

muchas las que se han publicado del Quixote no hay ninguna buena ni tolerable».

Este ambicioso programa puede en justicia darse como conseguido con el trabajo rematado en 1780 por el impresor madrileño Joaquín Ibarra, que por fin sitúa el modelo iconográfico español de *El Quijote* a la altura que le correspondía. El proyecto es objeto de detalladísimas directrices por parte de nuestra Academia, para lo que se comisiona a un grupo de tres de sus miembros de número entre los que está el mexicano Manuel de Lardizábal. Hay, sin embargo, en su trabajo un borrón que no es fácil explicar: el rechazo de la ilustración inspirada en el episodio del rebusno que un joven artista llamado Francisco de Goya y Lucientes entrega... y cobra.

En el año de su tricentenario, la Real Academia Española quiere rendir homenaje a aquella benemérita y primorosa publicación y saldar al tiempo su deuda con el genio de Fuentodos recuperando su dibujo inédito. La presente edición de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* reúne además dos características excepcionales.

La primera de ellas tiene que ver con la dimensión plástica. Lo que ahora se imprime como ilustración del relato cervantino no son las láminas de 1780, sino los originales de los dibujantes (Arnal, Barranco, Brunete, Antonio e Isidro Carnicero, Castillo, Ferro, y Jerónimo Gil) sobre los que distinguidos grabadores como Ballester, Barcelón, Brieva, Cruz Cano y Olmedilla, Fabregat, el propio Gil, Minguet, Moles, Muntaner, Palomino, Salvador Carmona o Selma realizaron sus planchas.

Cumple destacar, sin embargo, la segunda característica que singulariza esta nueva edición de *El Quijote* que la Real Academia Española ha emprendido en el año de su tricentenario.

El Quijote es un libro regocijante, concebido como una cadena de episodios protagonizados por una pareja de personajes camineros, de imagen inconfundible, hablar sabroso y suerte desventurada. Humor melancólico el de Cervantes, pues casi todas las peripecias del hidalgo desmañado y de su bonachón escudero

Sancho –papel magistralmente recreado por Mario Moreno «Cantinflas» en la película de 1973 *Don Quijote cabalga de nuevo*, dirigida por el mexicano Roberto Gavaldón– derivan en auténticos gags en los que la pareja protagonista resulta burlada, apedreada, manteada, apaleada, perseguida, y siempre ridiculizada. Y sin embargo, tanto uno –el gordo–, como el otro –el flaco–, acaban por fijarse en la memoria de los lectores como figuras nobles, profundamente humanas, llenas de sabiduría libresca y popular a la vez. Inolvidables.

La cumplida extensión de las dos partes de *El Quijote*, acrecentada por la interpolación de narraciones secundarias, así como la riqueza de su léxico y el amplio juego sapiencial, erudito y retórico del que el autor echa mano, frecuentemente en clave irónica, pueden convertirse, sin embargo, en barreras que dificulten la lectura de los más jóvenes.

Por esta razón, desde el siglo XVIII se venían publicando en Francia e Inglaterra ediciones abreviadas y bellamente ilustradas con destino a ese público. En España, la lectura es reconocida como una práctica fundamental en el proceso educativo desde el Reglamento de las Escuelas Públicas de Instrucción primaria elemental, que es de 1838, hasta la Ley de Instrucción Pública promovida en 1857 por el ministro Claudio Moyano. Y así, desde mediados del siglo XIX se favorece la difusión de la obra cervantina mediante ediciones como *El Quijote de los niños y para el pueblo, abreviado por un entusiasta de su autor Miguel de Cervantes*, que seguirá siendo reeditada incluso en el siglo XX por la Librería y Casa editorial Hernando. En 1867 se publicó en París *El Quijote de la juventud* extractado por Domingo López Sarmiento y en 1885 aparece *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha arreglado para que sirva de texto de lectura en las escuelas de instrucción primaria*, compendiado por Juan Manuel Villén.

Ya a principios del nuevo siglo, la «Edición Calleja para las escuelas» será la más exitosa de todas estas ediciones que por lo general recurren asimismo, para favorecer el encuentro de los más jóvenes con *El Quijote*, a las ilustraciones, procedentes en muchos

casos de la paleta de grandes dibujantes o pintores como el inglés William Heath Robinson o el francés Henri Morin.

Por otra parte, la conmemoración centenaria del primer *Quijote* de 1605 da lugar a varias iniciativas gubernamentales como la de la erección en Madrid de un monumento a los inmortales personajes cervantinos o la recomendación de *El Quijote* como libro de lectura escolar mediante una Real Orden de 24 de mayo de 1905 (*Gaceta* de 26 de mayo).

Tanto una como otra directriz gubernamental y legislativa no debieron de alcanzar suficiente grado de realización como para que otra Real Orden de 12 de octubre de 1912 (*Gaceta* del 13 de octubre) no retomase de nuevo el asunto del monumento y estipulase que los maestros nacionales debían dedicar un tiempo todos los días a leer y explicar brevemente la obra cervantina, a la vez que solicitaba de la Real Academia Española que informase «acerca de la forma, plan de publicación y personas a quienes haya de confiarse la dirección de dos ediciones del *Quijote*, una de carácter popular y escolar y otra crítica y erudita».

Será, sin embargo, en 1920 cuando se proclame la obligación de la lectura diaria de *El Quijote* en las escuelas españolas. A tal fin, se comprometía la publicación de una edición abreviada, a cargo de un académico de la RAE secundado por el director de la Biblioteca Nacional y un catedrático de la Universidad central.

No es caso de comentar aquí y ahora la controversia que tal disposición legal provocó. A favor, destacaba la opinión ya desde antes expresada por Miguel de Unamuno, autor en 1915 de *Vida de don Quijote y Sancho*. En contra, ni más ni menos que José Ortega y Gasset, que en 1914 había publicado sus *Meditaciones de El Quijote*.

Ortega escribe en 1920 un amplio ensayo titulado «El Quijote en la escuela», en el que comienza afirmando que la «Real Orden quijotesca» le parece «en muchos sentidos un desatino», en la misma línea de las valoraciones hechas a este respecto en el diario *La libertad* por el académico de Ciencias Morales y Políticas don Antonio Zozaya.

Pero las razones de la oposición a la medida ministerial por parte de uno y otro eran muy distintas. Zozaya consideraba que el tiempo dedicado a *El Quijote* no redundaría en beneficio de una formación útil para la vida práctica de los alumnos. Ortega, por el contrario, rechazaba un currículo pragmático, pues «no es lo más urgente educar para la vida ya hecha, sino para la vida creadora». No le estorbaba la obra de Cervantes en la escuela «porque sea un libro añejo, inadaptado a la realidad contemporánea», sino porque era un libro desmitificador. Y el mito, al que define con una de sus fulgurantes metáforas como «la hormona psíquica», le parecía «generatriz de inagotables entusiasmos», y «el niño debe ser envuelto en una atmósfera de sentimientos audaces y magnánimos, ambiciosos y entusiastas [...] deberá apartarse de su derredor cuanto pueda deprimir su confianza en sí mismo y en la vida cósmica, cuanto siembre en su interior suspicacia y le haga presentir lo equívoco de la existencia».

La Real Academia Española se demoró en atender aquella Real Orden de 12 de octubre de 1912 antes citada. La edición «crítica y erudita» que entonces se le encargaba aparece, al cuidado de Francisco Rico, en 2004 como conmemorativa del cuarto centenario de *El Quijote*, y en 2015 se publicará otra versión, totalmente ampliada y renovada, como obra del catálogo de la Biblioteca Clásica de la Real Academia que empezó su andadura en 2011.

Pero aquella otra edición «de carácter popular y escolar» es la que ahora aparece con la singularidad ya comentada en lo que a sus ilustraciones se refiere y otra que precisa comentario aparte, pues le confiere un indudable sello de excepcionalidad.

Esta nueva edición de *El ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha* ha sido adaptada a partir de la de Ibarra de 1780 por Arturo Pérez-Reverte de acuerdo con los criterios que el propio escritor y académico expone en una nota que precede al presente prólogo.

Aparte del tratamiento especial y novedoso que se ha dado a las ilustraciones, y el rigor filológico con que se ha operado

a la hora de actualizar la lengua de *El Quijote* sin desnaturalizarla ni empobrecerla, es destacable el trabajo de adaptación conforme a las exigencias de la más pura narrativa, que un novelista de tan reconocida maestría como Arturo Pérez-Reverte domina, para casar del modo más efectivo las fábulas novelísticas con el entendimiento de sus lectores, para facilitar los imposibles, allanar las desmesuras y suspender los ánimos, todo con el sano propósito de admirarnos, alborozarnos y entretenernos. Es decir, para acomodar esta edición especial de *El ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha* a la regla de oro de la poética narrativa de Miguel de Cervantes Saavedra tal y como leemos en el capítulo XXX de su primera parte.

Darío Villanueva
Secretario de la Real Academia Española